

La Contraloría acredita responsabilidad de ex alcalde en crisis de la educación en San Pablo

JUSTICIA. El informe del organismo certificó que el ex jefe comunal por dos periodos, Juan Carlos Soto, incumplió a sus obligaciones, vulnerando los principios de control jerárquico por deuda del Daem con los profesores y asistentes. El aludido dijo que hará sus descargos, dado que, según su versión, el problema es estructural y no responde a una falta administrativa.

Verónica Salgado
 cronista@australosorno.cl

6 concejales tiene la comuna de San Pablo, de los cuales 4 aprobaron presentar los antecedentes al Tribunal Electoral.

\$1.400 millones era la deuda acumulada del Daem de San Pablo hasta diciembre del 2024.

La Contraloría General de la República acreditó la responsabilidad del ex alcalde de San Pablo, Juan Carlos Soto Caucau, en la crisis de la educación pública que afecta a la comuna. Mediante un sumario administrativo, el organismo contralor constató las obligaciones previsionales impagas al personal del sistema, tales como profesores y asistentes, entre otras anomalías, lo que constituye un incumplimiento a la obligación especial del alcalde y una vulneración a los principios de eficiencia, eficacia y control jerárquico.

Así lo detalla el informe final dado a conocer el 13 de marzo, donde además se desliza de responsabilidad a la ex directora y a la ex jefa de finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem), quienes también fueron investigadas durante el procedimiento administrativo realizado por la Contraloría en 2022.

La crisis en la educación pública en San Pablo está marcada por una deuda que supera los \$1.400 millones por no pago de cotizaciones previsionales, de salud, préstamos bancarios, seguro de cesantía, entre otros, que arrastra por años el municipio de San Pablo en su calidad de sostenedor.

Un problema que comenzó

con una deuda de arrastre por \$56 millones en 2017, pero que se incrementó hasta llegar a \$1.400 millones en 2024. Por ello se han realizado manifestaciones, paralizaciones y una serie de acciones, con el objetivo de terminar con este problema que mantiene en constante tensión a los trabajadores afectados, muchos de ellos con cuadros de enfermedades por estrés, ya que la presión de no poder cumplir con sus compromisos adquiridos es angustiante y afecta su calidad de vida, así como su salud física y mental.

CONTRALORÍA

El informe precisa que el ex alcalde Juan Carlos Soto es el único responsable de la crisis en la educación sanpablina, "lo que da cuenta de un actuar negligente, constitutivo de una infracción de sus deberes", dice el informe.

Lo anterior, considerando lo vinculado con el Daem y las obligaciones previsionales im-



LOS PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN HAN TENIDO DIVERSAS MANIFESTACIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, DADA LA CRISIS QUE VIVEN.

"La situación que afecta a nuestros profesores y asistentes de la educación es responsabilidad del ex alcalde. Es una situación que la Contraloría deja muy clara".

Fabián Cortes
 concejal de San Pablo

pagas entre 2017 y 2022, que fue el periodo analizado durante el sumario, donde se pudo acreditar que el ex jefe comunal tuvo incumplimiento en la obligación especial de alcalde de ejercer un control jerárquico permanente en el funcionamiento de las unidades y de la actuación del personal de su dependencia. Además, constituye una vulneración a los principios de eficiencia, eficacia y control jerárquico, sumado a una actitud que contraviene el principio de probidad administrativa, entre otros aspectos.

El informe fue entregado al Concejo Municipal, tal como lo establece la normativa, donde fue aprobada por 4 de los ediles la decisión para enviar los antecedentes al Tribunal Elec-

toral Regional (TER), para que se pronuncie sobre la responsabilidad administrativa del ex jefe comunal y sus eventuales sanciones.

REACCIONES

Fabián Cortes, concejal de San Pablo, explicó que debido a los antecedentes puestos por la Contraloría en conocimiento del Concejo, se aprobó enviar toda la documentación al TER. "Es necesario que esto se realice, porque la situación que afecta a nuestros profesores y asistentes de la educación es responsabilidad del ex alcalde. Es una situación que la Contraloría deja muy clara y que también advertimos en su momento, pero no fuimos escuchados", dijo el edil.

Marco Carrillo, alcalde de San Pablo, precisó que "es importante que las instituciones hagan su trabajo, como en este caso fue la Contraloría. La preocupación de nosotros como administración es solucionar este tema por el bien de la educación pública en la comuna y a eso estamos abocados. Respecto a la responsabilidad del ex alcalde, no me corresponde por el momento pronunciarme, dada la investigación que aún sigue en curso".

Educación pública en San Pablo

● A la educación pública pertenecen más de 900 alumnos, quienes de distribuyen en los 10 establecimientos, cuyo sostenedor es el municipio de San Pablo. Cuentan sólo con el liceo Fray Pablo de Royo, ubicado en la zona urbana de la comuna. El resto son escuelas rurales que son clave para entregar acceso a la educación a familias que viven en los campos y muchos de ellos en sectores apartados. En el sistema público trabajan poco más de 200 personas entre profesores, asistentes de la educación, directores, jefes de UTP, entre otros. La crisis de la educación que vive la comuna desde hace años ha puesto en riesgo el sistema, lo que preocupa a la comunidad sanpablina.

Juan Carlos Soto, quien fue alcalde de San Pablo entre diciembre de 2016 y diciembre del 2024, precisó que "lo que llama la atención es que este sumario se realizó de tal manera que no tuve la oportunidad de presentar mis descargos, porque estaba en el periodo de receso legal durante la campaña y, por lo tanto, no tuve defensa. Debo decir que también es un precedente que debe preocupar a los alcaldes, porque la responsabilidad administrativa cruza la línea hacia un tema que no teníamos cómo arreglar, porque simplemente no habían recursos y eso que siempre realizamos aportes desde el presupuesto

municipal a Educación".

Agregó que realizará acciones para presentar su defensa, dado que el problema real no es su falta de probidad administrativa, sino de recursos para la educación pública en comunas como San Pablo.

"Es un tema que cualquier alcalde se dará cuenta. Es muy injusto decir que no tuve responsabilidad, cuando hice todo lo posible para que esta situación terminara, pero el sistema es muy complejo. Respecto a la presentación al TER, voy a esperar que llegue el documento, porque una cosa es que el Concejo la apruebe y otra que la realice formalmente", argumentó el ex jefe comunal. 